



MS.c ANA MARGOTH MORA NAVARRO
ALCALDESA MUNICIPAL

mmoran@munibuenosaires.go.cr, mmora@munibuenosaires.go.cr

teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44



OFICIO-AMBA-341-2024
Buenos Aires, 26 de julio de 2024

Lic. Errol Solís Mata
Director General
Dirección general de Contabilidad
Nacional Ministerio de hacienda

Asunto: Presentación de Estados Financieros al cierre II Trimestre
2024 (Abr-May-Jun 2024).

Estimado señor:

En atención al oficio número **MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024** del 05 de abril del año 2024, se procede a presentar los Estados Financieros de la Municipalidad de Buenos Aires correspondientes al II trimestre del 2024 junto con la información complementaria requerida según el mencionado oficio y que se detalla a continuación:

1. La Balanza de Comprobación acumulada de enero a marzo de 2024 presentada en colones.
2. Estado de Flujo de Efectivo (en miles de colones).
3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto (en miles de colones).
4. Estado de Deuda Pública (en miles de colones).
5. Estados Varios:
 - a. Estado de Situación Financiera o Balance General presentado en miles de colones.
 - b. Estado de Rendimiento Financiera presentado en miles de colones.
 - c. Estado de Situación Evolución de Bienes presentado en miles de colones.
6. Notas Contables de los Estados Financieros.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1°, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“Municipalidad de Buenos Aires, trabajando por el cantón que todos queremos”



MS.c ANA MARGOTH MORA NAVARRO
ALCALDESA MUNICIPAL

mmoran@munibuenosaires.go.cr, mmora@munibuenosaires.go.cr

teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44



7. Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Reciprocas Entidad Final, nuevo formato.
8. Matriz Autoevaluación NICSP versión 2021
9. Notas de confirmación de saldos, cuentas reciprocas
10. Notas complementarias
11. Matriz Plan de Acción

Además, se anexa en el modelo gestor:

- Nota Complementaria el Oficio **AMBA-339-2024**.
- Constancia _Plan General de Contabilidad **AMBA-340-2024**.
- Constancia Comisión de NICSP Institucional y Estándares de Sostenibilidad

Cordialmente se suscribe,

MSc. Ana Margoth Mora Navarro
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Buenos Aires

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1°, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“Municipalidad de Buenos Aires, trabajando por el cantón que todos queremos”